

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.608

Segovia.—Lunes 5 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## EL PROBLEMA DEL TRIGO

### Una frontera en la provincia de Avila?

**Alarma entre los labradores segovianos**

Llega a nosotros la noticia de que entre los labradores de la zona Noroeste de la provincia de Segovia existe justificada alarma por una medida aplicable que se dice adoptada por el gobernador civil de Avila. Según nuestros comunicantes, dicha autoridad ha establecido frontera entre los trigos segovianos, en forma tan arbitraria e ilegal como lo hiciera la izquierda en los tiempos de su «reinado». Por esa medida se prohíbe la entrada de trigo segoviano en el mercado de Arévalo, con no sabemos qué poderosos motivos, estando encargada la Guardia civil de comunicar orden a los labradores que se aventuran a llegar con sus carros a las inmediaciones de la gran villa abulense.

Tenemos sobrados motivos para dar crédito a la denuncia, aunque no descartamos la posibilidad de que, por la zozobra que tal medida ha causado entre los agricultores segovianos, haya sido exagerado algún extremo. No obstante, el caso es grave y nos apresuramos a ponerlo en conocimiento del gobernador civil de Segovia don José P. San Román, por entender que debe intervenir en tan importante asunto para establecer el alcance de la medida puesta en práctica por el gobernador de Avila.

Nuestra primera autoridad puede tener por seguro que en todos los pueblos segovianos enclavados en dicha zona se espera con ansiedad su decisión en este importante asunto de la creación de fronteras en el corazón de Castilla, que debe quedar solucionado con la necesaria urgencia mediante gestión directa con el gobernador de Avila, o poniendo el hecho en conocimiento del ministro de Agricultura, si a ello hubiere lugar.

El señor San Román tiene bien demostrado que le preocupan los problemas que se relacionan con la agricultura y por ello confiamos en que procurará que desaparezcan inmediatamente las trabas a la entrada del trigo en el mercado de Arévalo.

Al tomar cartas en el asunto, no debe pasarse por alto este detalle: Que la venta de trigos en nuestra provincia se hace con muchas dificultades, las que ya nos hemos referido recientemente en estas columnas y que los labradores se encuentran en la necesidad imperiosa de hacer dinero para saldar sus obligaciones, sagradas todas ellas, entre las que se encuentran el pago de las contribuciones.

### La minoría de Unión Republicana se abstendrá de concurrir al Parlamento hasta que se suprima la censura para los discursos

Los vascos no abandonarán sus escaños, aunque tratarán reglamentariamente de que se suprima la censura

Madrid, 5.—Después de la reunión celebrada ayer mañana en su domicilio por el Comité Ejecutivo Nacional y la minoría de Unión Republicana, se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Ante el Comité Ejecutivo Nacional y los diputados a Cortes de Unión Republicana ha dado cuenta el jefe de la minoría parlamentaria, señor del resultado de las gestiones en sesión anterior le fueran encomendadas.

En vista de sus manifestaciones, los señores, sin rectificar su deseo y su intención de concurrir al Parlamento, se abstendrán de hacerlo hasta que se suprima la censura para la publicación de los discursos que se pronuncien en las Cortes.

Mientras ella subsista, y sea, por lo posible, que la actuación de la minoría en la Cámara no llegue a la forma de un bloque deformado, estimamos que la participación en la actividad parlamentaria puede, no sólo ser estéril, sino perjudicial a los intereses de la República, cuyo sostenimiento y defensa son el único móvil que justifican aquella participación.

Por seguir indispuerto el señor Martínez Barrio, no pudo asistir a la reunión que ayer domingo celebró el Comité Ejecutivo y los diputados de la minoría Republicana.

El hecho de que estuvieran convocados para ayer domingo las reuniones de los diputados socialistas y los constituyentes de la minoría nacionalista vasca, y el encontrarnos en vísperas de reanudación de sesiones parlamentarias, hizo que los pasillos del Congreso se vieran bastante animados durante gran parte de la mañana y de la tarde.

La minoría nacionalista vasca se reunió en una de las secciones de la Cámara, a las diez y media de la ma-

to personal al Gobierno, la actuación de ciertas autoridades gubernativas y agentes en el País Vasco no pueden merecer su asentimiento, sino todo lo contrario.»

#### Los socialistas

Terminada la reunión de la minoría socialista, el señor Lamóneda conversó brevemente con los periodistas, a los que dijo volverían a reunirse hoy lunes, a las doce de la mañana, con objeto de dar a conocer, para su aprobación la nota redactada por la Directiva, y que se facilitará a la publicidad una vez que la conozca el presidente de la Cámara.

### Se disuelven varias Sociedades afectas a la U. G. T. y al partido socialista

Porque los organismos no cumplen los fines para que fueron creados

El Bonillo, 4.—En la Casa del Pueblo de esta localidad, previa autorización al efecto, se reunieron elementos directivos y numerosos afiliados a las Sociedades obreras de artes varios, y por unanimidad acordaron su disolución, ya que los organismos no cumplen los fines para que fueron creados.

En su virtud han quedado disueltas las Sociedades tituladas Centro Obrero de El Bonillo y Trabajadores de la Tierra, cuyas organizaciones estaban afectas a la Unión General de Trabajadores y partido Socialista Español. De lo acordado se ha dado cuenta al gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de Asociaciones.

La resolución adoptada por los organismos de referencia ha producido general regocijo entre el vecindario, porque ello contribuirá a que vayan desapareciendo odios y rencores, que sólo falsas predicaciones de los cabezallas del socialismo hicieron posibles.

### Reuniones en el Ayuntamiento para estudiar el problema del agua

El sábado, a última hora de la tarde, continuaron en el Ayuntamiento las reuniones para enfocar el problema del agua.

Asistieron el alcalde accidental, señor Muñoz, varios señores concejales y los representantes de la Cámara Urbana y de Industria y Comercio.

Se inició el repaso de la Ordenanza municipal, presentándose por los representantes citados ligeras modificaciones, que serán estudiadas por las Comisiones correspondientes y presentadas a aprobación del Ayuntamiento, según informe de las mismas.

La próxima sesión se celebrará un día, aún no designado, de la presente semana.

## EN LA CARRETERA DE SAN ILDEFONSO

### Una anciana resulta muerta al ser atropellada por una camioneta

Esta mañana ha ocurrido un desgraciado accidente en la carretera de San Ildefonso, y curva existente frente al convento de los Padres Misioneros, habiendo resultado muerta una anciana.

Según los detalles que hemos podido recoger, la anciana Modesta San José Muñoz, que habitaba en la calle de Santiago, número 16, salía esta mañana del convento de los Padres Misioneros de recoger limosna diaria,

como tenía por costumbre. Por la carretera de San Ildefonso bajaba una camioneta matriculada de Segovia, número 902, propiedad del vecino de Cantalejo don Francisco Alvarez y conducida por el hijo de éste Crescencio Alvarez de Diego. El vehículo venía cargado de sacos de cemento.

Parece que al tomar la curva indicada, el conductor del vehículo vio otros dos, parados, junto a la puerta de dicho convento por lo que, lógicamente, se abrió un poco para evitar el choque. Cuando les hubo rebasado, el ayudante del chófer dijo a éste que parase porque le parecía que habían atropellado a una persona. Así lo hizo el conductor y, descendiendo de él, observaron que yacía en el suelo una anciana que tenía la cabeza destrozada y no presentaba síntomas de vida. Dicha anciana fue alcanzada por una rueda del juego trasero de la camioneta, asegurándose que el accidente fue inevitable.

En el lugar del suceso se congregó bastante público y en seguida se constituyó el Juzgado de Instrucción. Después de certificar el forense la muerte de la víctima, se ordenó el traslado de ésta al depósito judicial. El conductor de la camioneta ha quedado a disposición del Juzgado. La infortunada anciana Modesta San José Muñoz, vivía de la caridad pública.

### Un capitán condenado a cadena perpetua en Barcelona

Se pide, en Lugo, para otro militar de la misma categoría, idéntica pena

Barcelona, 3.—A las tres y media comenzó en el castillo de Montjuich el Consejo de guerra contra el capitán de la Caja de Recluta de Lérida don León Luengo Muñoz, acusado de un delito de rebelión.

Comienza el acto con la lectura de las declaraciones del procesado que costan en el sumario, y en las que dice que en la noche del día 6 de Octubre salió de su casa vestido de paisano en busca de un médico, pues le habían comunicado que se hallaba enferma una hija suya. Que en el camino encontró un grupo de revoltosos, que lo detuvieron y lo llevaron a la Casa del Pueblo, diciéndole que optara entre el Gobierno o ellos; que contestó que no tenía intención de ir en contra de ellos, como ardid para escapar y presentarse a las autoridades; que desde la Casa del Pueblo lo llevaron a la Comisaría de la Generalidad, donde se hallaban reunidos los elementos de la Esquerra, los socialistas y otros extremistas; que hizo todo lo posible para evitar desmanes y víctimas, creyendo que lo consiguió.

Al preguntársele por qué llevaba debajo del pantalón de paisano el de uniforme, contestó que no había hecho así para tan pronto pudiera regresar a su casa quitarse el pantalón de paisano y presentarse inmediatamente en el cuartel. En el pliego de cargos se le acusa de que debajo de la guerrera llevaba un jersey rojo y de que formaba parte del Comité revolucionario.

Como testigos comparecieron varios vecinos de la casa en que vivía el procesado, los cuales ratificaron que era cierto que la hija de aquél se hallaba enferma.

El fiscal le acusa de que hallándose en la Comisaría de Gobernación, como individuo del Comité revolucionario, después de haberse proclamado el Estat Catalá de la República Federal española, dió orden de disparar contra las fuerzas leales al Gobierno. En las conclusiones provisionales dice el fiscal que el procesado ha incurrido en un delito penado con reclusión perpetua a pena de muerte.

El defensor solicitó la absolución.

### LA VERDAD DE LOS SUCESOS Y LA CENSURA PARLAMENTARIA

¿Quién duda que puede haber equivocaciones o errores fundamentales en la descripción, por la Prensa, de los sucesos de Asturias? ¿Pero es que, aun cuando las atrocidades cometidas no tengan, en los periódicos, en algunos casos, un reflejo exacto de su desarrollo, puede decirse que no han existido o han revestido caracteres de no excesiva importancia, como pretenden señalar ciertos escritos impunitos?

Esto no quita magnitud al movimiento revolucionario, que está rigurosamente comprobada y cuyo vasto y espantoso alcance hemos oído de labios ministeriales sinceros e indignados. De las crueldades y asesinatos, tampoco se puede decir que no se han registrado en horribles proporciones. La lista que todos conocemos y que no ha sido desmentida, es larga y afrentosa para los autores del alzamiento en armas en la región asturiana; la destrucción de la ciudad de Oviedo, volada, en parte, por la dinamita y de otros vecindarios prósperos de aquel pedazo de tierra española, afligidos hoy por tan adversa suerte no cabe ponerlo en duda.

Pero, no obstante, hace bien el Gobierno el decir al país toda la verdad de lo ocurrido, dándole a conocer un informe oficial que esclarezca los hechos, para que no se ignoren, para que se conozca la exactitud de los mismos, como ya lo hizo en lo tocante a Cataluña y para que callen, abochornados, quienes los califican de exageraciones de la Prensa derechista, achacándola móviles apasionados y deseos de inhumanas represalias.

Somos nosotros los primeros en aplaudir esta determinación del Gobierno que, desde luego—como ya ha dicho el ministro de Obras públicas—no restará excepcional gravedad a los dolorosos acontecimientos de Asturias. Hoy se abren las Cortes y es fácil que allí se escuche mucho de lo que ha acontecido en la última revuelta. Nadie podrá negar que ésta ha sido la más seria de las que se han sucedido desde que advino la República y ningún diputado patriota, amante del orden y defensor de la sociedad podrá oponerse a que sea la última, prestando su concurso leal y decidido al Gobierno para que no vuelva a alterarse la paz pública y la justicia se ejerza con la severidad demandada, en evitación de nuevos trastornos que pongan en peligro a la vida de la nación y del régimen.

La medida de ejercer la censura para los relatos de las sesiones parlamentarias también nos parece excelente en este trance. No sabemos todavía si se reintegrará a sus escaños la minoría socialista aunque parece que a ello está dispuesta, siendo lamentable que convirtiera, en estas críticas circunstancias, en un local de propaganda alentadora de la rebeldía de sus huestes, al hemiciclo del Congreso, válida de la inmunidad de investiduras de que tan mal uso se ha hecho; ahora que no se pueden organizar mítines ni propagandas nocivas brindaran los socialistas a sus masas los que quisieran celebrar en el Parlamento.

Y que conste: decimos esto porque el propósito de acudir al Congreso la minoría socialista no era otro. Mantener desde la Cámara el espíritu rebelde que tan tristes consecuencias ha tenido, y deploramos todos.

### Nota de la Alcaldía

Después de los informes del fiscal y del defensor, el Tribunal se retiró a deliberar. A los pocos momentos volvió a la sala y dictó sentencia condenando al capitán don León Luengo a cadena perpetua.

Otro Consejo de guerra sumarísimo en Lugo

Lugo, 4.—En el cuartel de San Fernando celebró un Consejo de guerra sumarísimo contra Pedro González, acusado del delito de rebelión. El fiscal solicitó para el procesado cadena perpetua.

Con fecha de hoy ha sido fijado un bando por el que se hace saber a los vecinos de esta localidad, que no estuvieran incluidos en el padrón de pobres de la Beneficencia municipal para el disfrute de asistencia médico-farmacéutica gratuita y se crean con derecho a la citada inclusión, pueden solicitarlo de la Alcaldía, todos los días hábiles del actual mes, durante las horas de oficina, poniendo en la instancia el reintegro mínimo correspondiente.

### Un interesante manifiesto de la Federación Patronal asturiana a todas las de España

Pide la exacción de responsabilidades y que se reconstruya Asturias a costa de los culpables por negligencia o actividad

Oviedo, 4.—He aquí el manifiesto que la Federación Patronal Asturiana de Industria y Comercio dirige a todos los patronos españoles:

«Sobreponiéndonos a la desolación de nuestro estado de ánimo, enormemente deprimido por los terribles sucesos acaecidos en esta provincia, y especialmente en esta Capital, os dirigimos este triste mensaje esperando acójais los anhelos del mismo con la dolencia y el afecto de hermanos.

Os suponemos enterados por la Prensa de las horas angustiosas que pesaron sobre nuestra ciudad, y de todos los hechos vandálicos de que hemos sido objeto los habitantes de esta que fué hermosa población. Oviedo ha estado a punto de quedar reducido a un montón de escombros calcinados. Sus mejores edificios públicos han quedado completamente destruidos. De la Delegación de Hacienda, Audiencia, Universidad, Instituto, Teatro Campoamor, Palacio Episcopal, Monasterio de San Pelayo, y Banco Asturiano, tan sólo quedan parte de sus ennegrecidas paredes. La catedral ha sufrido considerables destrozos, manteniéndose providencialmente en pie, para consuelo de los ovetenses, la maravillosa torre, que—en los aciegos días pasados—fué un formidable baluarte protector de la ciudad.

En cuanto a edificaciones particulares, han desaparecido manzanas completas de casas, consumidas por el incendio o voladas por la dinamita, siendo, hoy, las más de ellas, montones de restos humeantes, bajo los cuales han desaparecido los esfuerzos de cien generaciones creadoras de riqueza y arte.

Las cenizas cubren con triste manto los hogares totalmente destruidos de

muchos de nuestros compañeros, y bajo las maderas aun humeantes, yacen los residuos inaprovechables o consumidos de numerosas industrias y comercios arrasados por las masas, con una furia verdaderamente infernal.

Tal es la visión trágica y externa que ofrece Oviedo a quien piadosamente se acerque a contemplarlo.

Pero mucho más triste es el estado íntimo de nuestras almas, atrozmente torturadas.

¡Dolor! ¡Dolor! ¡Dolor! Este es el sentimiento cumbre que oprime con su pena a los habitantes supervivientes de esta desgraciada ciudad.

¡Dolor! por los terribles momentos pasados.

¡Dolor! por la desventurada situación presente.

¡Dolor! por la incertidumbre en cuanto al porvenir.

Oviedo ha sido la ciudad que—sacrificando su vida espléndida y progresiva—ha impedido el triunfo del marxismo en España. La totalidad del país está pues, en deuda con esta noble y heroica población.

La magnífica economía astur, a consecuencia del sacrificio hecho, está llamada a desaparecer, si los Poderes públicos no acuden en su auxilio pronta y eficazmente.

Es necesario, queridos compañeros, que todos los que en España se llamen patronos, nos presten su más decidido apoyo para hacer llegar a las alturas gubernamentales, a la par que la más enérgica protesta por lo ocurrido, la más justa y viril petición de ayuda económica para una capital que se ve hoy arrasada por la imprevisión de quienes hasta hace poco, mal-dirigieron los destinos del país.

En Asturias existen, como es bien sabido, fábricas de fusilería, cañones, pólvoras y dinamita, alcanzando su masa obrera una cifra superior a cien mil hombres, de los cuales más de treinta mil son mineros, gente bravia y tremendamente familiarizada con la dinamita, de la que, como era de prever, hicieron abundantísimo y destructor uso.

Pues bien, a pesar de las constantes amenazas de huelgas y revoluciones, y al famoso alijo de armas y municiones efectuado en San Esteban de Pravia, toda la fuerza armada que el Gobierno tenía en Asturias al provocarse la revuelta, no llegaba al exiguo número de 2.500 hombres. Y, naturalmente, ocurrió lo que tenía que suceder... el desastre más espantoso.

Desastre por todos previsto, menos por las autoridades que, en aquel en-

**GONZALEZ CALVO**  
(SESSE)  
FABRICACION PROPIA

MUEBLES

**ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS**  
(En madera de haya de Hungría)

Esta casa es la que más barato vende por ser venta directa de la fábrica al público

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería de LOS CHICOS

**DR. CASTAÑON ALBERTOS**  
Médico director del Dispensario Antituberculoso  
Profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)  
Ex presidente del Sanatorio Lago (Tablada)

Consulta de enfermedades del pulmón y corazón

Días de consulta los jueves, de tres a cinco, en el --- HOTEL COMERCIO

Teatro Cervantes

Martes, 6 de Noviembre
a las 7 y 14 y 10 y 8 1/4
¡Otro grandioso y extraordinario programa!
Complementos:
Actualidades mundiales
(Número 76)
La pesca del pez espada
Gran documental
El garage de Budy
Dibujo
Nadando en seco
Regocijante película llena de graciosísimas aventuras y peripecias
Joe E. Brown (a) Bocaza, en esta gran película, arranca carcajadas al menos dispuesto a ello

omisión o acción—han sido los culpables de los hechos punibles que asolaron a este bello rincón del solar patrio.

Es de una necesidad absoluta que sufran los efectos de la ley, tanto las autoridades que, por su imprevisión y desidia, dieron lugar a que se gestase el criminal parto revolucionario, como los que dirigieron y participaron en los asesinatos, incendios, voladuras, destrucciones y robos realizados por la horda salvaje durante la trágica revuelta.

Es imprescindible que se indemnice a Asturias y se reconstruya Oviedo a costa de quienes han sido los culpables por negligencia o actividad. El Estado, con su Tesoro, y los revolucionarios, con todo cuanto posean sus organizaciones (Casas del Pueblo, etcétera, que deben ser confiscadas a dicho fin), son quienes tienen que aportar los fondos necesarios para dicha objetividad.

Mas para lograr la consecución de las responsabilidades e indemnizaciones, es preciso que por todo el ámbito del país se eleve la voz potente de la opinión pública. Permittednos, pues, que os digamos que todos los compañeros de España tenéis la ineludible obligación de levantarlos en masa, y de mover a todos vuestros conciudadanos y convecinos, para que la petición de «responsabilidades e indemnización» sea unánime desde el uno al otro confin de España. En vosotros confiamos. Sin vuestra ayuda nada conseguiremos. Debéis uniros a nosotros como un solo hombre. Desde el último rincón de la tierra hispa-

na, deben llegar peticiones a la presidencia del Consejo de ministros para que se nos atienda en nuestras ansias de justicia y apoyo económico.

¡Hermanos de toda España!

En nombre de innumerables compañeros que se ven hoy sumidos en la ruina y amenazados por la miseria os pedimos:

1.º Que por todos los comerciantes e industriales de esa ciudad y de su provincia, se cursen telegramas a la Presidencia del Consejo de ministros interesando se exijan responsabilidades a los autores e inductores de la revolución, y se acuda en socorro económico de Asturias, y principalmente de su capital.

2.º Que por las entidades representativas de la clase, y en términos en que se aune el respeto con la energía, se formulen análogas peticiones a las que quedan indicadas.

3.º Que en todas las poblaciones y villas se organicen manifestaciones públicas, a las que debéis procurar se incorporen la mayoría de vuestros conciudadanos, destacando de ellas las pertinentes comisiones, que deberán entregar a las autoridades locales para que las cursen a la Presidencia del Consejo de ministros, conclusiones de un sentido similar al contenido en los apartados precedentes.

Haciendo cuanto interesamos, habréis cumplido con un doble deber: el de la solidaridad y el de la ciudadanía.

Por la Federación Patronal Asturiana: El presidente, JOSÉ RUBIO DE LA RIVA.—El secretario general, ARTURO DÍAZ PÉREZ.»

Labios sellados

Película Paramount que se estrenará en el teatro

Juan Bravo

El martes, 6

Un argumento interesante y una interpretación admirable de CLIVE BROOK

Jueves, 8

Colosal programa FOX

Seamos optimistas

me con su confianza. Se me ha anunciado que, al terminar el próximo Consejo, me recibirá en pleno para hacerme objeto del delicadísimo honor de saludarme oficialmente. Mi gratitud por todo esto será imborrable, ya que no encuentro palabras para expresar mi honda emoción por la forma en que me ha acogido a mi llegada de Asturias.

El informe de la ponencia

Desde luego—agregé—supongo que la apertura del Parlamento, señalada para hoy, prolongará mi estancia en Madrid, ya que, como se ha dicho, habré de informar ante la ponencia ministerial. Esto no me produce ningún trastorno, ya que mi presencia en Oviedo no es indispensable en estos momentos. Estoy en constante comunicación con las autoridades de mi mando en aquella región.

A otra pregunta respondió el general:

Siguí diciéndole el general que no puede hacerse cálculo sobre quién podrá ser la personalidad que el Gobierno designe para ejercer el cargo de gobernador general de Asturias después de los tristísimos acontecimientos allí desarrollados. No se—dijo—ni una palabra de lo que el Gobierno piensa sobre este asunto.

Sobre el regreso de las fuerzas de Marruecos que han intervenido en los sucesos de Asturias, dijo que ha comenzado ya y continuará rápidamente. Yo he propuesto que de todas las tropas de Marruecos no quede en aquella región más que una bandera del Tercio. Las otras y los Regulares han comenzado a marchar a sus bases. También ha marchado a su base de Lugo el heroico primer batallón del regimiento de Infantería número 12. De este batallón he recibido dos telegramas. El primero desde Gijón, al embarcar, y el segundo a su llegada a Lugo. Dicen así:

«Gijón.—Al abandonar Asturias jefes, oficiales, suboficiales y tropa

del primer batallón del regimiento de Infantería número 12 envíanle respetuosos y cariñosos saludos, expresando inquebrantable adhesión a su general valiente que, con su arrojo e inteligencia, supo conducirlos a la victoria. MANSO.»

«Lugo.—Llegamos a Lugo sin novedad, haciéndonos el vecindario un recibimiento magnífico, que transmitimos a nuestro jefe honorario con todo respeto.—MANSO.»

Nuevos detalles del fusilamiento del señor Del Riego

Santander, 4.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas la siguiente información, que le ha remitido el teniente de la Guardia civil del pueblo de Potes. Este oficial fue quien con fuerzas a sus órdenes detuvo en el pueblo de Miñón a Amador Fernández Llana, Servando García Palanca, Francisco Rodríguez Sañudo y Nicolás Martínez Treles. El citado oficial interrogó varias veces a Amador Fernández, que incurrió en varias contradicciones, y ter-

NOVIAS

Comprad vuestro equipo

en los ALMACENES RIDRUEJO Es donde encontraréis los artículos de GRAN MODA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222 SEGOVIA

minó por confesar, aun cuando negó su participación como jefe, que era uno de los que componían el pelotón que fusiló al ingeniero don Rafael del Riego a los ocho o nueve días de estallar la revolución, fusilamiento que se verificó en la siguiente forma: el señor Del Riego fué llevado por otro pelotón junto a las tapias del cementerio de Turón y entregado para su fusilamiento a otro grupo, en el que se encontraba Amador Fernández con cuatro o cinco individuos más. Estos hicieron una descarga cerrada, a consecuencia de la cual quedó muerto el señor Del Riego.

Interrogado el Francisco Rodríguez Sañudo, que desempeñó el cargo de cocinero de los revoltosos, dijo que Llana mandaba un grupo de 14 ó 15 hombres, y no de cinco, como había dicho, y que fué quien fusiló al señor Del Riego, pues a la media hora aproximadamente de oír la descarga del fusilamiento del citado ingeniero se presentó Llana en la cocina, diciendo al declarante que tenía que preparar una buena cena a sus hombres, porque habían prestado un gran servicio.

El mismo oficial ha enviado al gobernador una fotografía de los detenidos.

En Lugo y en La Coruña se tributan emocionantes homenajes a las tropas que regresaron de Asturias

En Lugo

Lugo, 4.—Ayer, a las siete de la tarde, llegaron las fuerzas del regimiento número 12, que fueron a Asturias con motivo de los pasados sucesos. A la estación acudieron todas las autoridades y enorme gentío. El comercio no abrió por la tarde para acudir a rendir homenaje a los heroicos soldados de esta guarnición. Entre la muchedumbre, inmensa, había numerosos carteles de bienvenida, y uno que decía: «Gloria a los héroes que regresan y a los que perecieron. España no os olvida.»

Durante el trayecto hasta el Ayuntamiento, por donde desfilaron las tropas, se había congregado enorme multitud, que no cesó un solo momento de vitorear a España, a la República y al Ejército. Desde un balcón del Ayuntamiento, el alcalde les dió la bienvenida.

En el cuartel de San Fernando los esperaba el coronel Grajera, que les dirigió una arenga patriótica, y abrazó al comandante Manso, al capitán Taboada, teniente Gónz, un sargento, un cabo y un soldado.

En el cuarto de banderas el coronel reunió a la oficialidad y le dijo que se mostraba orgulloso de su actuación.

En La Coruña

La Coruña, 4.—Procedente de Gijón, a bordo del vapor «Capitán Segarra», llegó un batallón del regimiento número 12, de guarnición en Lugo, que había ido a Oviedo con motivo de los pasados movimientos revolucionarios. También llegó una bandera del Tercio, de la misma procedencia, compuesta por 650 hombres. El muelle exterior y la dársena estaban abarrotados de público, que recibió a las tropas con grandes muestras de entusiasmo.

Formada la columna, desfiló por las calles de la población, que estaban engalanadas, los balcones lucían colgaduras y en algunos sitios se colocaron rótulos patrióticos. El paso de la tropa por las calles fué presenciado por muchos miles de personas, que no cesaron de aclamar a los soldados. Los soldados, después de tomar el

ranchito que se les había preparado en el cuartel de Atocha, emprendieron la marcha a la estación para continuar su viaje a Lugo. Su paso por las calles volvió a ser presenciado por muchísimo público, y se repitieron los vítores y aclamaciones. Hasta la estación acompañaron al batallón del regimiento número 12, bandas de música y gastadores.

La bandera del Tercio quedará en La Coruña unos días. El desfile llamó poderosamente la atención por la marcialidad de los legionarios. El gobernador civil y el general de la División les dieron la bienvenida.

Otro emocionante recibimiento a un guardia civil

Lugo, 4.—En el correo de Madrid llegó esta tarde, procedente de Oviedo, el guardia civil Luciano Villares, de la Comandancia de esta capital y casi único superviviente de los veinte que de aquí fueron concentrados en Oviedo, pues de sus compañeros resultaron dieciséis muertos y tres gravemente heridos.

El recibimiento que se le tributó fué emocionantísimo. Acudieron a la estación las autoridades y numeroso público, organizándose una manifestación que acompañó al guardia hasta el cuartel, donde fué felicidísimo por sus jefes y compañeros.

Las autoridades fueron aclamadas por el público. El acto resultó imponente y conmovedor.

Casi todas las minas de Asturias se hallan inundadas de agua o derrumbadas

Oviedo, 3.—Esta tarde, en el Sindicato Carbonero Asturiano, celebró una reunión la Patronal Minera, presidiéndola el director general de Minas y Combustible, don Manuel Faez Santamaría; en la reunión se trató de ver el modo de ir poniendo en marcha la industria minera.

Cuando terminó la reunión un periodista se entrevistó con el director general de Minas y Combustibles, el cual dijo: —Primeramente yo tengo que ocu-

Chocolates LOYOLA

Calidad, economía y buen gusto

parme de enviar, a las industrias españolas que consumen carbón nacional y tienen el compromiso de no adquirirlo extranjero, el combustible necesario para que no se paralice; especialmente a las productoras de alumbre de gas. Después he de ocuparme también de ir descongestionando los «stocks» de carbón que hay en plaza, y, por último, trataremos como es lógico, de poner en marcha las minas; esto ya es un trabajo difícil, porque hay que comenzar por hacer la labor de reconstrucción en los interiores de las minas, ya que habiendo faltado la conservación en ellas durante el período revolucionario, casi todas se hallan inundadas de agua o derrumbadas.

En cuanto a los daños en la maquinaria, éstos no son muchos, desde luego; pero sí costará gran tiempo ponerla en marcha; además, hay que hacer labor que realizar, y es la de rotación de seguridad al personal técnico, especialmente a los ingenieros, porque sin tranquilidad espiritual no es posible que su labor sea eficiente; esto se realizará, desde luego, las fuerzas que guarnecen hoy Asturias y Guardia civil, llegando al completo desarme de todos los grupos que merodean por los montes, y la recogida de todas cuantas armas haya en las zonas mineras.

Se le preguntó después si el Gobierno acudiría en auxilio de las industrias mineras asturianas, y dijo:

«Eso ya no es cosa mía; es cosa de Gobierno; sin embargo, yo creo que directa o indirectamente acudiría en auxilio de la minería asturiana.»

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Empleados de la Diputación provincial, un día de haber, 702,85 pesetas, según el siguiente detalle:

- Don Timoteo de Antonio y Gil, 10,65; don Jacinto Martín, 11,95; don Valentina Rodao, 10,65; don Gregorio García Chinchilla, 27,50; don Francisco de Frutos, 11,95; don Sabino Sastre, 13,30; don Gregorio Monja, 13,30; don Domingo Ibarro, 10,65; don Victoria Sastre, 9,35; don Plácido Nicolás, 5; don Germán Reguero, 18,25; don José García Bermejo, 10,65; don Luis Acuña, 10,65; don Nicolás Sanz Santos, 14,55; don Juan J. García Sastre, 13,30; don Leandro Moreno, 5; don Mariano Cristóbal, 5; don Regino Plaza, 5; don José del Hierro, 35; don Tomás García Esbert, 30; don César Luján, 15,85; don Juan G. Barahona, 9,35; don Juan Mate, 11,95; don Antonio Domínguez, 10,65; don Bonifacio Martín, 5; don Andrés Velasco, 4; don Felipe Ibarro, 5; don Celso Casas, 13,30; don Julio Monja, 11,95; don Fernando H. Anaya, 11,95; don José Alvaro, 5; don Juan Coca, 5; don Benito de Castro, 18,25; don Isidoro Hernández, 8; don Carlos los Santiuste, 7,35; don Faustino Villaseca, 7,35; don Tomás Rubio, 7,35; don Eloy Cabañas, 4,95; don María Delgado, 3,50; don José Hernández, 4; don Jesús Virseda, 12,85; don Adolfo Cerezo, 6,80; don Angel Sandoval, 6,25; don Pedro Condado, 6; don Mauricio Marugán, 6; don Amador Bravo, 16,25; don Felipe Alvarez, 5; don José Useros, 13,30; don Encarnación Garzón, 7,40; don Juan Llorente, 6,70; don Orosia Martín, 3; don Emilio Bahillo, 8,05; don Luciano Roldán, 6,70; don Miguel Rodríguez, 5,40; don Cipriano Ferrás, 10,25; don Fernando Uñón, 9,35; don Ramón González, 8,05; don Mariano de la Esperanza, 7,40; don Hipólito Santiago, 11,85; don Hipólito Antón, 6,70; don Juan Gutiérrez, 8,05; don Aurelio de Santa Teresa, 8,05; don Jesús Torres, 8,05; don Valverde, 8,05; don Mariano Valverde, 8,05; don Francisco S. Jerez, 8,05; don Luis Cerezo, 8,05; don Anselmo Cubillo, 7,75; don Mariano Lapalera, 7,75; don Pablo Yagüe, 3,90; don Francisco García, 3,90.

DE SOCIEDAD

Sufragios

El día 8 se celebrará el cuarto aniversario de doña Ceferina Monje Ferranz.

Las misas de siete y media y ocho que este día se dirán en la iglesia de los Padres Misioneros; la novena de las ánimas, en esta misma iglesia; el funeral en la de Domingo García (Segovia), y el culto del día 6 al Santísimo Sacramento, en Corpus, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de estos cultos.

Se vende una chota asturiana de cinco días. Para tratar, con Sr. Mazarías, en Valverde del Camino.

DE LA REVOLUCION EN ASTURIAS

Ha sido hallado un documento en el que constan los nombres de los que habían de distribuir los 11.000 fusiles robados de la fábrica de armas

Han sido detenidos los asesinos del párroco de la Corte doctor Cosío. El general López Ochoa asegura que antes de un mes estará hecho el desarme total en la zona asturiana

Oviedo, 5 (11 m.).—Hoy empezaron en la Fábrica de Armas los trabajos de cubrición de los talleres incendiados por los revoltosos cuando los abandonaron ante la presencia de las fuerzas del Ejército.

Estas obras fueron adjudicadas al contratista don José Alonso, por un presupuesto de 245.000 pesetas.

Los demás defectos producidos en las máquinas serán reparadas por los obreros de la Fábrica cuando sean admitidos. Mañana se les devengarán los jornales que devengaron en la primera semana de Octubre, según aviso que fué colocado a la puerta de la fábrica.—MENCHETA.

Una ametralladora

Oviedo, 5 (11 m.).—Hace dos meses fué denunciada en la Prensa la desaparición de una ametralladora con el número 3.020.

Coincidió la desaparición con la detención de un armero apodado «Mil hombres», comunista, que se dedicaba a la venta de piezas de fusil.

Fuó puesto a disposición del juez municipal, quien considerando el hecho como una simple falta le puso en libertad y fué readmitido en la fábrica.

Esta ametralladora fué rescatada por las fuerzas del comandante Doval, reintegrándola a la fábrica.—MENCHETA.

Detención de los asesinos de un sacerdote

Oviedo, 5 (11 m.).—La Guardia civil ha detenido a un albañil apellidado Albajara, quien en unión de otros dos individuos apodados Columbu y Chato, que están en la cárcel, fueron quienes sacaron al párroco de la Corte, doctor Cosío, y luego le asesinaron. Este individuo fué inquilino del párroco a quien le pidió cien pesetas para enterrar a un paciente, si bien verificó el entierro por lo civil.

Luego se negó a pagar la renta del piso hasta siete meses, por lo que fué denunciado al Juzgado que le lanzó a la calle.

Entonces el inquilino le amenazó diciéndole que había de costarle caro.—MENCHETA.

La recogida de armas

Oviedo, 5 (11 m.).—Sigue la Guardia civil haciendo acopio de armas en los montes de la zona minera.

La fuerza pública detuvo a significados extremistas que participaron activamente en la revolución.—MENCHETA.

Un documento interesante

Oviedo, 5 (11 m.).—Cuando las tropas ocuparon la Fábrica de Armas

NADANDO EN SECO

es una verdadera peste de carcajadas

Algo como para morirse de risa

los revoltosos dejaron abandonados importantes documentos, entre ellos la relación de los 11.000 fusiles que se llevaron, en la que constan los nombres de las personas que habían de hacer la distribución de armamento entre los mineros, tranviarios y demás individuos partícipes del movimiento.—MENCHETA.

Visitando las ruinas

Oviedo, 5 (11 m.).—En la mañana del domingo llegaron a esta capital numerosas expediciones de Salamanca, Santander y esta provincia, compuestas por personas que vienen a apreciar personalmente los estragos causados por la revolución.—MENCHETA.

El desarme en el valle de Langreo

Gijón, 4.—Se están haciendo ahora en todo el valle Langreo y los Concejos limítrofes de San Martín y Laviana muchos registros por la Guardia civil, para incautarse de las armas que usaban los revoltosos, pero hasta ahora han aparecido muy pocos fusiles. Hace unos días, en el Condado, pueblo de unos 200 vecinos, se entregaron unos 90 fusiles. Se supone que la mayoría de las armas están en el fondo de los ríos.

El alcalde de Sama ha rogado al periódico de Gijón «La Prensa», que haga público su deseo de que todos entreguen el armamento, señalando en un escrito el lugar donde las armas se hallan, garantizando él que a quien lo haga no le ha de pasar nada, entendiendo que es necesario hacerlo así, para bien de los pueblos, que se encuentran ante la perspectiva de un invierno terrible, y añade que si no quieren señalar ningún lugar, para mayor seguridad, las lleven al patio de su misma casa.

Crédito de 130 millones para Oviedo? Otras noticias

Oviedo, 4.—A las ocho y media de

El general López Ochoa, que se encuentra en Madrid, hace interesantes manifestaciones

Madrid, 5.—Mediada la tarde de ayer, un periodista acudió al domicilio particular del general López Ochoa, que llegó el sábado a Madrid, llamado con urgencia por el Gobierno para informar ante la ponencia ministerial.

El ilustre militar hizo estas manifestaciones: —Puede usted afirmar que la situación general de Asturias mejora, más que por días, por horas. La recogida de armas es cada vez más intensa y se realiza con mayores y más positivos resultados. Aún se intensificará más con la reorganización, que estoy llevando a cabo en estos momentos, de los servicios con la Guardia civil y las fuerzas de Asalto, y que quedará terminada en el plazo

de la noche fueron recibidos los periodistas en el cuartel general de las fuerzas, para darles cuenta del estado actual de la provincia. El coronel señor Araujo, en nombre del general Balmes, dijo que todas las columnas que operaban en la provincia lo habían hecho ayer sin novedad, que la tranquilidad era absoluta y que se habían practicado algunas detenciones y recogidas de armas.

En Aller han sido detenidos algunos dirigentes que pertenecían al Comité revolucionario de aquel concejo; estas detenciones tienen mucha importancia, por las ramificaciones que puedan tener.

Se dice que ha sido votado un crédito de 130 millones de pesetas para subvenir a los daños de todas clases ocurridos en Asturias.

Con el comandante militar de la plaza, que actúa de gobernador civil de la provincia en realidad, se reunieron los fabricantes de harinas y los fabricantes de pan para tratar del consumo del gran «stoch» de harinas que había en la provincia, a prevención de que este artículo faltase. El Estado envió unas 500 toneladas, que han de adquirirse al contado; pero dicen los industriales que, como a medida que las tropas avanzaban en Asturias iban reparando las líneas de ferrocarril, éstas comenzaron a funcionar pronto, y ya es posible traer harinas de otras partes a precios más reducidos que los de este «stoch». Dicen que no pueden fabricar el pan a los precios corrientes teniendo que pagar al contado y a los precios que se han señalado para estas harinas; lo cierto es que está prohibida la entrada de harinas en Asturias hasta que se consuman todas las existencias actuales, y para ponerse de acuerdo en el reparto de las mismas, el lunes se celebrará una reunión en el Ayuntamiento.

El trabajo en la cuenca minera

Ahora me preocupó de una cosa imprescindible y vital para la economía de España: la cuestión del trabajo en la cuenca minera asturiana. Este se reanudarán en brevísimo plazo. Tan breve, que no creo transcurrir la semana entrante sin haber comenzado a trabajarse en las minas. Esta es una necesidad inaplazable. De mi satisfacción íntima nada puedo añadir a lo que ya he repetido en los pasados días. El pueblo me ha concedido la mayor de las recompensas; su cariño y su apoyo. Del Gobierno sólo he de decir que sigue honrándo-

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

De veintitrés sentencias de muerte que han llegado a conocimiento del Gobierno, éste propone al Jefe del Estado la concesión de indulto a veintiún condenados

Serán ejecutadas dos sentencias que se refieren a un revolucionario de León y a un atracador que actuó en Gijón. Oportunamente hará públicas el Gobierno las razones de proponer el indulto para veintiún condenados a pesar de que en algunos casos el Tribunal Supremo no le aconsejó

La minoría de la C. E. D. A. presentará en la sesión de hoy una proposición reiterando el voto de confianza al Gobierno

Proposición de los nacionalistas vascos
Madrid.—Suscrita en primer término por el señor Irujo, que la defendió, ha sido presentada a la Mesa de la Cámara una proposición incidental por la que los diputados nacionalistas vascos...

Termina diciendo la nota que una vez más la minoría afirma su posición antiliberal y hace resaltar el fracaso de un régimen democrático que ha conducido a los luctuosos sucesos que todos lloramos.

La minoría radical

Madrid.—Se reunió la Directiva de la minoría radical y cambió impresiones sobre el debate político de esta tarde, acordando apoyar en todo momento la actuación del Gobierno.

La minoría agraria

Madrid.—En la nota facilitada por esta minoría se dice que los diputados del Partido Agrario Español, reunidos bajo la presidencia del señor Royo Villanova, acordó sumar sus votos a la anunciada proposición de apoyo al Gobierno.

Después de escuchar a los diputados señores Romero, Blanco y Maestre, que informaron sobre su viaje a Asturias, se acordó dejar a la iniciativa de los diputados de aquella región prestar decidido apoyo a la propuesta que se formule para la reparación de los daños causados, así como para el esclarecimiento de las responsabilidades que de los antecedentes del movimiento revolucionario se derivan y que la minoría agraria estima debe hacerse extensivo a lo que se desprenda de la preparación de la rebeldía en la Generalidad de Cataluña.

La actitud de la Esquerra
Esta mañana acudieron al Congreso los diputados de la Esquerra seculares Mascort, Señal, Mestres Puig, Ferral y Mangrané. El señor Travall dijo que mañana llegarán los resultados de los diputados y que continúan de los señores Santaló y Marial.

Agregó que en la reunión celebrada ayer en el domicilio del diputado de la Esquerra Rubió Tuduri, se mantuvo el criterio de no participar en las sesiones parlamentarias en tanto que se mantenga la censura para las sesiones.

La minoría socialista acuerda no acudir por ahora al Parlamento

Madrid.—Ha sido facilitada a la prensa por la minoría socialista una nota en la cual se dice que en las últimas reuniones celebradas, se exhortó con amplitud el problema de la suspensión de las sesiones de Cortes después de los acontecimientos que éstas se proponen enjuiciar.

Los diversos miembros sostuvieron que la minoría no debe acudir al Parlamento mientras gobierne la actual situación pseudorepublicana.

Los señores estimaron más oportuno acudir a las sesiones desde el primer momento, considerándolo como un deber y por creer además que desde los primeros se puede realizar una labor eficaz en contra de los intentos de suspensión de la mayoría gubernamental que pretende desnaturalizar la forma de la República.

El propósito y así se acordó por los señores que votaron contra 16, no acudir a las sesiones en tanto subsista la censura para los discursos en el salón de sesiones y en la Prensa y hasta que se establezcan a principios jurídicos la situación de los diputados detenidos, y cuando entonces el examen de los acontecimientos con pleno conocimiento de causa.

El señor Besteiro, que aconsejó la abstención a las Cortes, se abstuvo de votar.

Reunión conjunta de tradicionalistas y Renovación Española

Se reunieron a primera hora de la tarde, conjuntamente, las minorías tradicionalista y de Renovación Española, facilitándose la siguiente referencia:

«Ante el temor de que quiera jugularse el debate político con el voto de confianza de la C. E. D. A., se acordó que los señores Vallellano y Lamamié visitaron al presidente de la Cámara, para exponerle que estas minorías están decididas a que el debate tenga toda la amplitud necesaria, examinándose las responsabilidades contraídas en el pasado movimiento.

El señor Alba prometió complacer estos deseos.»

El Consejo de ministros

Referencia de lo tratado. Creación de un Cuerpo de servicios auxiliares de la Benemérita

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el señor Lerroux, dijo que iba a Palacio y que llevaba despacho muy copioso.

Informó de que había sido aprobado un Decreto sobre selección de personal de Policía en Barcelona, pero antes de aplicarle marchará a aquella ciudad el subsecretario de Gobernación para informarse sobre el particular.

Agregó que se había acordado crear un Cuerpo de servicios auxiliares de la Benemérita. Para que no tengan confusión—aclara el presidente—les diré que se trata de motoristas, mecánicos, telegrafistas, etc.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley sobre creación de una unidad militar, permanente, motorizada.

Las sentencias de muerte

Y ahora—prosiguió el señor Lerroux—voy a darles conocimiento de lo que hace tiempo les interesaba.

El Consejo, de las veintidós sentencias de pena de muerte ya conocidas,

mas una llegada hoy contra un minero de Gijón, ha tenido la alegría de proponer a Su Excelencia la concesión de indulto a favor de veintiún condenados. El Consejo, después de amplia deliberación, se ha visto en el trance de no proponer el indulto para otros dos condenados. Las dos penas de muerte que se ejecutarán se refieren a un caso de León, que según el sumario, el reo usó de una ferocidad superior a toda posibilidad de indulto. Yendo fuerzas de Orden público contra dos camionetas de revolucionarios, por el lado contrario a una de ellas salieron dos sujetos que arrojaron una bomba contra la fuerza, matando a dos guardias civiles. El hecho está probado hasta la saciedad. El otro caso es el siguiente: Un sujeto que cometió en Gijón un atraco y, en la huida se volvió contra sus perseguidores, matando a uno. No concedemos indulto en estos dos casos por las circunstancias especiales que en los hechos concurren y porque, además, los atracos van siendo muy frecuentes.

Agregó el señor Lerroux que, sobre las razones que ha tenido el Gobierno para proponer veintiún indultos a pesar de que en algunos casos el Tribunal Supremo no lo aconsejó, se hará público oportunamente.

—¿Se han ejecutado ya las dos sentencias?—preguntó un periodista.

—No hacemos nada a cencero tapado—replicó el jefe del Gobierno.—Hoy se harán las debidas comunicaciones y la autoridad militar procederá con arreglo a la ley.

El general López Ochoa en el Consejo

Terminado el Consejo de ministros,

llegó el general López Ochoa, quien conversó brevemente con el jefe del Gobierno y con los consejeros acerca de los sucesos de Asturias y de la actuación de las tropas y de la fuerza pública.

Nota oficiosa
«Se aprobó un Decreto declarando cese el vocal obrero del Consejo de administración de las minas de Almadén, que está detenido y sujeto a responsabilidad criminal.

Dictando normas para el ingreso en las Facultades universitarias.

Admitiendo la dimisión de los vocales del Consejo Nacional de Cultura don Anselmo Cifuentes y don Rubén Landa.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jerónimo Oriete.

Disponiendo que se exijan ejercicios escritos a los alumnos libres y colegiados de los tres primeros cursos del Bachillerato.

Decreto sobre reorganización provisional de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Disponiendo que el contraalmirante Nuñez Quijano cese como segundo jefe de la base naval de El Ferrol y se le nombra interinamente jefe de la citada base principal. Se nombra para sustituirle al contraalmirante A. Arrazola.

Fijando las fuerzas navales para 1935.

Pasa a la reserva, por edad, el vicealmirante Guitián.

Nombrando director general de Ganadería a don Francisco Sánchez López.

Admitiendo la dimisión al director de Comunicaciones. Le sustituirá don José Crespo Alvarez.»

En San Sebastián se han recogido hasta ahora 24.000 armas largas, 6.000 cortas y 5.000 bombas

Por unanimidad ha sido nombrado alcalde don Francisco Castañón, radical. Las ocho tenencias de alcaldía las ocupan cuatro reformistas, dos independientes, un radical y un cedita.

El Ayuntamiento ha quedado constituido por 12 reformistas, 11 radicales cuatro de Acción Popular, dos federales y cuatro independientes.

Fuerzas Regulares a Ceuta

Oviedo.—Marcharon a Gijón, desde donde continuarán a Ceuta, las fuerzas de Regulares que vinieron para reprimir los sucesos.

Han salido fuerzas de la Guardia civil en dirección a Cabañaquinta, donde perseguirán al grupo de rebeldes que se encuentra en aquellos montes.

Guarda asesinado

Bilbao.—Comunican de Lemona que ha aparecido asesinado el guarda de la fábrica de curtidos de Suvellva Estanislao Ortuzar.

Se ignora si se trata de un crimen político o ha sido consecuencia de un intento de asalto a la fábrica. La Policía trata de esclarecer el suceso.

Detención de un oficial de Correos

Málaga.—En Marbella ha sido detenido don Francisco Lozano Muñoz, oficial de Correos, huído de Asturias. Se le considera complicado en el robo de los catorce millones a la sucursal del Banco de España en Oviedo.

—El apoderado de la Casa Larios ha comunicado al gobernador que los marqueses de aquel título contribuyen con 10.000 pesetas a la suscripción en beneficio de la fuerza pública.

Las armas recogidas en San Sebastián

San Sebastián.—El comandante militar, al resumir los sucesos ocurridos en aquella provincia, ha hecho público que han sido recogidas 24.000 armas largas, la mayoría de caza; 6.000 armas cortas; 10.000 cartuchos y 5.000 bombas.

La fuerza pública ha tenido un muerto y catorce heridos.

Fugitivos socialistas internados en Francia

San Sebastián.—El ex concejal socialista Iglesias y el candidato socialista de las últimas elecciones, Angulo, que se encontraban en Hendaya, han sido obligados por el Gobierno francés a internarse en el país, por lo cual se han trasladado a París.

Fallece el patrono que fué herido en un atentado ocurrido en Madrid

Madrid.—Ha fallecido el patrono don José García Alba, herido en un atentado por su antiguo empleado Juan García, que se suicidó después de disparar sobre aquél.

Nuevo Ayuntamiento de Oviedo

Oviedo.—Han tomado posesión 15 nuevos concejales designados por la autoridad militar para sustituir a los concejales socialistas destituidos.

Se arriendan

pastos de invierno para ganado vacuno y lanar, en la dehesa de Fuentecandada y cuarteles de Marianito y el Pao. Para tratar, en el caserío del Pao (Revenga.)

RCA ULTRAMAR logo and brand name

Es el último superheterodino creado por la RADIO CORPORATION OF AMERICA

Para todas ondas
Emisiones de «broadcasting» de 16 a 200 metros; estaciones de aficionado, policía y aviación; programas de radiodifusión de 200 a 555 metros y estaciones emisoras europeas de 732 a 2.000 metros

Gran variedad de aparatos con precios al alcance de todos los bolsillos

Representante
Logo of Jorge Landa

Daciz, 16 Teléfono 82

Se vende una vaca preñada de seis meses o se cambia por una recién parida. Razón, Roque Blanco, Nieves, 16 (San Lorenzo).

Cooperativa Electra Segoviana

Habiendo de comenzarse a pagar el dividendo sobre el cupón número 7 de las acciones de esta Sociedad, a partir del 12 del actual, se ruega a los señores socios que tengan pendientes de cobro cupones hasta el número 6, inclusive, los presenten antes de la citada fecha, pues a partir de ella no se abonará más que el cupón 7.

Se venden maderas de álamo blanco y de chopo, que valen para edificar; y también se venden cabrios. Para tratar, con Gregorio Casado Miguel, en Aldeacorbó.

Se vende dos chotos suizos de seis días. Para tratar, con Hilario de Frutos, en Roda de Eresma.

CONSULTAS
Garganta, nariz y oídos
Por los doctores J. ALEMÁN CABALLERO Y V. FERNÁNDEZ VILA
De las Clínicas del profesor Portmann (Burdeos) e Instituto Rubio (Madrid)
Se reanudarán a partir del 8 de Noviembre
En Segovia, Hotel Comercio, los jueves.
Mañana: de diez y media a una y media
Tarde: de dos y media a cinco y media

Sociedad de Autores de España
Inspección de la provincia de Segovia
Anuncio
Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia, que no autorizarán funciones de teatro, bailes, conciertos, ni cines, tanto a las sociedades de recreo como particulares, sin que les presenten el oportuno permiso y recibo de pago de los derechos correspondientes, expedidos ambos documentos por esta Inspección o por los representantes de dicha sociedad nombrados al efecto.

MUEBLES Y CAMAS
La casa más surtida y más antigua
CASA REDOLAT
(HOY FRANCISCO ROMAN LOPEZ)
Armarios de luna, desde 70 pesetas
JUAN BRAVO, 24 SEGOVIA
(Cajones vacíos, a 1,75 y 2 pesetas)

POR AUSENCIA
se cede, arrienda o traspasa el
INSTITUTO CASTELLANO
San Frutos, 7, horas: de doce a una

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y atonía de estómago, y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESITINOS

LUIS CALLEJA SASTRE
Cronista Lecar, núm. 9
(Junto al hotel Casas)
Se admiten géneros
Faltan ayudantías

## REMITIDO

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro: Le rogamos la publicación de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, con motivo de haber aparecido en éste unos artículos que, como alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, directamente nos atañen.

De usted attos. s. s. Por los alumnos: A. SANTAMARÍA.—A. MASCARACHE.—ALBERTO GARCÍA.

### SOBRE LA ESCUELA NORMAL DE SEGOVIA

#### Réplica

Los alumnos de la Escuela Normal de Segovia nos hemos visto sorprendidos por la publicación en este diario de unos artículos referentes al edificio que ocupa en la actualidad la citada Escuela y que en la mayoría de sus párrafos ataca a los alumnos de años anteriores, imputándoles hechos completamente inexactos.

Estos artículos han aparecido firmados por un señor que se dice ser alumno de dicha Escuela y que indudablemente oculta su nombre bajo el pseudónimo de Antonio H. Garcíañez o García, ya que este nombre no figura en ninguno de los cursos, tanto anteriores como de reciente ingreso.

Se lamenta, en primer lugar (en su artículo del 25 del pasado mes), de que aún no hubieran comenzado las clases, siendo así que hasta el día 29 y por orden superior no dió principio el curso en la mayoría de los Centros de enseñanza.

Acusa a los alumnos de la Normal de «huelguistas», «rompecristales» y «lanzatejas». Doloroso es desmentir a un compañero (suponiendo que lo sea), pero aún mucho más doloroso es calumniar a otros compañeros, como hace este señor, atribuyéndoles hechos que no ha cometido nadie. ¿De quién se ha informado el señor Garcíañez para hacer estas acusaciones?

Insintía también la probabilidad de que desapareciera la Escuela Normal ahora, como sucedió hace años con la de Maestros. ¿Pero quién le da a este señor tales noticias? Nosotros, que estamos en contacto con la señora directora y el Claustro de profesores, sabemos que éstos no han cesado.

## Chocolates LOYOLA

Hacedlos vuestros

CHOCOLATES PREFERIDOS

do en sus gestiones en el Ministerio desde que dió fin el curso pasado, para la pronta solución de este problema.

El conocimiento de estas gestiones en los alumnos implica el deseo de estudio, del cual el señor Garcíañez parece carecer, ya que su actuación como alumno se ha limitado a unos escritos, los cuales son falsos en su totalidad.

Trata otros puntos referentes a la carrera sobre los cuales, por lo absurdo e ingenuos, no creemos merezcan citarse.

Y para terminar, señor Garcíañez, nos tomamos la libertad de darle un consejo: Procure pasarse por la Secretaría de la Normal, donde le informarán ampliamente («gratis»), ya que la carrera no es de «potentados», y de esta forma no incurrirá en esos errores que nada dicen en favor de profesores y alumnos.

#### LOS ALUMNOS

### IX Homenaje a la Vejez

Tercera lista de donativos recibidos en las oficinas de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.

Suma anterior, 824 pesetas.

Don Cándido Robledano, de San Ildefonso, 10 pesetas; niño Martinito G. Calero, de Segovia, 5; señorita Asunción Barahona, 5; señor secretario del Ayuntamiento de Zamarramala, 5; Ayuntamiento de Pinarejos, 15; doña Isidora Crespo, viuda de Arana, 25; doña Fermína Arana, 10; don Fermín Rodríguez, 5; excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, 246,50; Ayuntamiento de Donhierro, 15; don Manuel Pérez, de Segovia, 5; don Arturo Santamaría, 5; don Martín G. Calero, 5; Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 25; don Francisco Alvarez y Alvarez, 2; Ayuntamiento de Cantimpalos, 2; don Sixto de Frutos, de ídem, 1; Ayuntamiento de Aragoneses, 3; señor secretario de ídem, 2.

Total, 1.215,50 pesetas.

### NOTAS DE HACIENDA

#### Impuesto de transportes

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular de la Administración de Rentas públicas requiriendo a los señores alcaldes para que durante el mes actual y en cumplimiento de los capítulos 3.º, 4.º y 5.º del Reglamento de Transportes de 20 de Marzo de 1900, reformados por las Leyes de 29 de Abril de 1920 y 11 de Marzo de 1932 certificación en que conste los individuos que en sus respectivos pueblos se dedican al transporte de viajeros o mercancías, clase de carruaje, ruedas de que conste

## PEDRO DOMEQ y C.ª

VINOS Y COÑAC

ta, caballerías destinadas a su arrastre, kilómetros del recorrido y si éste excediera de 30 kilómetros, número de asientos y precio del billete en el recorrido total y puntos intermedios.

Si el carruaje se destinase a la conducción de mercancías, se hará constar el número de caballerías para su arrastre, número de kilómetros de recorrido y número de ruedas.

En certificación por separado se hará constar el nombre y apellidos de los propietarios de autocamiones que existan en el pueblo dedicados al transporte de mercancías, consignando marca del vehículo, número de matrícula y capacidad de carga, debiendo advertir a sus propietarios la obligación que les impone el artículo 23 de la ley de Reforma Tributaria de 11 de Marzo de 1922 de satisfacer el impuesto de transportes, pudiendo acogerse para su pago a los beneficios del concierto con la Hacienda, y liquidándose el impuesto a razón de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro y un recorrido diario de 40 kilómetros, como mínimo, a los que rehusen el concierto.

Los alcaldes en cuyos pueblos no hubiese vehículos de ninguna clase enviarán certificación negativa.

Igualmente se interesa de los meritisimos Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros una constante vigilancia para evitar que circulen vehículos, de la clase que sea, conduciendo viajeros o mercancías, que no tributen en debida forma, con evidente perjuicio de los intereses del Tesoro y de los industriales que cumplen fielmente sus obligaciones tributarias.

### La minoría socialista toma acuerdos

Su presencia en el «buffet» fué acogida con desagrado por otros diputados

Madrid, 4.—Ayer tarde volvió a reunirse en el Congreso la minoría socialista. El número de diputados que concurrieron fué de 38. Causó cierta extrañeza en la Cámara la presencia de algunos, como Bruno Alonso, de quien se decía que había orden de detención contra él por suponerse jefe del movimiento revolucionario en Santander, y que para sustraerse a la acción de la Justicia había permanecido oculto todos estos días.

Terminada la reunión algunos diputados se ausentaron del Parlamento, pero muchos de ellos quedaron por

los pasillos, mostrándose reservadísimo sobre los acuerdos tomados. Otros, como los señores Besteiro, Martínez Gil, De Gracia, Trifón Gómez, Saborit y Ruiz del Toro, pasaron al «buffet», donde se hallaban diputados de otras diversas minorías, que al entrar los socialistas abandonaron el bar, marchándose a los pasillos.

De la reunión no se facilitó ninguna referencia.

Parece que los acuerdos tomados ayer fueron los siguientes: a) Solidarizarse con la revolución; b) Condenación de los excesos; c) Exculpación de los políticos, y d) Censurar al Gobierno por haber llevado a Asturias tropas del Tercio y Regulares.

#### EN MADRID

### Hallazgo de cuatro pistolas ametralladoras y un fusil ametralladora

#### Dos detenciones

Madrid, 4.—La Policía descubrió ayer en un vertedero que existe en un solar enclavado en la calle del Laurel tres pistolas ametralladoras con sus correspondientes culatines y un fusil ametralladora, provisto de todos sus accesorios.

Como consecuencia de este hallazgo, los agentes practicaron un registro en el domicilio de un individuo que se había destacado durante los pasados sucesos revolucionarios como elemento de acción.

En la casa de este sujeto la Policía encontró otra pistola ametralladora y con el mismo sistema que las anteriores.

Los agentes procedieron a la detención del citado individuo, así como a la del sujeto que había ocultado las armas en el vertedero de la calle del Laurel. Ambos detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

### Gil Robles y los minorías de izquierdas y socialistas

Madrid, 4.—Ayer estuvo en el Congreso el jefe de la minoría popular agraria. Sostuvo una larga entrevista con don Santiago Alba.

El jefe de la C. E. D. A. habló con los informadores y les dijo que su visita al presidente de las Cortes había obedecido al deseo de conocer el plan del debate político que ha de tener lugar hoy, lunes. Desde luego él defenderá la proposición de confianza al Gobierno, cuyos términos no podía anticipar porque aún no está redactada. Hasta ahora sólo tenía la

## SAN JOSÉ

### Residencia Católica de Estudiantes

Repaso de asignaturas del BACHILLERATO

Esta Residencia, respondiendo a los deseos de los padres que nos confían la educación, inspección y vigilancia de sus hijos, ha organizado esta sección con profesores auxiliares y ayudantes del Instituto, legalmente autorizados, que se encargan del estudio y repaso de lecciones de los alumnos del Bachillerato.

Las clases de Religión continuarán en la forma y días ya anunciados

Los padres que deseen para sus hijos los resultados eficaces de esta sección, pueden visitar esta Residencia de tres a cinco de la tarde o dirigirse al director de la misma

Plaza de San Sebastián, 3 y 4

palabra en el debate el diputado agrario señor Cano López.

Añadió el señor Gil Robles que su impresión para el porvenir es buena y que estaba deseoso de que se reanudara la labor del Parlamento, porque siempre creyó mucho más conveniente que éste estuviera abierto que no cerrado.

Preguntó después el señor Gil Robles a los periodistas cuál era la decisión adoptada por las minorías parlamentarias de izquierda, y como le contestaran que las dudas de algunos grupos, como el radical-demócrata, estaban determinadas por la aplicación de la censura a los extractos periodísticos de las sesiones de Cortes, recordó que había precedentes para esta medida, pues, según tenía entendido, fué el propio señor Martínez Barrio el que la ejerció con un discurso de la Nelken, sobre los sucesos de Villanueva de la Serena.

El señor Gil Robles deseaba saber si los socialistas acudirían al Parlamento. Los periodistas le dijeron que aun no se sabía.

—Pues por mi parte—dijo el jefe de los populares—lo deseo vivamente. Es preciso que todas las cosas se esclarezcan aquí en el Parlamento. Es hora ya de que las cosas se digan como son, sin veladuras. Y hay muchas, pero muchísimas cosas que decir.

#### Ecos de la provincia

### Fuentepiñel

#### Jubilación de la maestra nacional

Ha cesado dicho día 31 de Octubre en el desempeño del cargo de maestra, por jubilación, doña María Sanz Narros, la cual ha desempeñado su profesión en este pueblo durante cuarenta años a satisfacción del vecindario.

A continuación de la diligencia de cese, reunió a las niñas en su casa, a

las que obsequió y las dió la más cordial despedida, alentándolas a que sean un modelo de jóvenes provechosas y honradas, no pudiendo contener debido a la emoción que de ellas se apoderaba.

Mi enhorabuena a la maestra jubilada y que la disfrute muchos años.

#### Funerales

Se han celebrado en este pueblo el día de ayer, 31 de Octubre, solemnes funerales por las víctimas de la revolución.

La misa de funeral estuvo a cargo del cura párroco don Victoriano Molero, asistido de los ecónomos de Terricilla del Pinar y Calabazas, y de un sermón a cargo del arcipreste de Fuentesaúco don Daniel Buenaposta, y la parte musical ejecutada por el organista don Manuel Gómez.

Corresponsal

I-11-934.

## S U E L T O S

### Hallazgo de décimos de la Lotería

En la calle de Juan Bravo se encontró el sábado el joven de catorce años Segundo de Pablos Benito, veintidós décimos de cuatro pesetas, pertenecientes al sorteo de la Lotería Nacional.

Dichos décimos fueron entregados en la Administración de la plaza Mayor, una vez comprobado que se perdió la vendedora viuda de Santiuste.

Con gusto damos a conocer este rasgo de honradez del joven citado.

### NADIE IGNORA QUE

## Chocolates LOYOLA

no se parecen a ningún otro chocolate



El joven

# RODOLFO ROMERO TAPIAS

ESTUDIANTE DE MEDICINA

Ha fallecido en Madrid hoy 5 de Noviembre de 1934

a los 23 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Anselmo Romero y doña María Magdalena Sintes; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana martes, a las cuatro y media de la tarde, desde la Puerta de Madrid, al Cementerio de esta capital, por lo que les quedarán agradecidos.